



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom41/17
26 de noviembre de 2003

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Primera Reunión
Montreal, 17 - 19 de diciembre de 2003

ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUD

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUD está solicitando la aprobación del Comité Ejecutivo para \$EUA 2.068 610 como enmiendas a su Programa de Trabajo para 2003, más costos de apoyo al organismo de \$EUA 166 858.
2. Las actividades propuestas en las Enmiendas al Programa de Trabajo del PNUD se presentan en la Tabla 1 a continuación:

Tabla 1: Enmiendas al Programa de Trabajo del PNUD

País	Actividad/Proyecto		Suma Solicitada \$EUA	Suma Recomendada \$EUA
A.1: Asistencia Técnica		Tons. PAO		
Chile	Asistencia técnica para eliminar solventes que agotan la capa de ozono	17,1	245.690	245.690
Jamaica	Asistencia técnica en los sectores de solventes / esterilizantes en Jamaica	0,1	145.375	99.000
A2: Preparación de Proyectos				
Honduras	Preparación de proyectos de actualización de RMP		15.000	15.000
Moldava	Preparación de proyectos de actualización de RMP		25.000	25.000
Nicaragua	Preparación de proyectos de actualización de RMP		15.000	15.000
India	Medicamentos inhalados por aerosoles		30.000	30.000
A3: Renovación de Proyectos de Fortalecimiento Institucional:				
Costa Rica	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase V		140.513	140.513
India	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase V	30,8	373.320	373.187
Indonesia	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase IV	22,5	271.245	272.809
Pakistán	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase III	18,6	224.467	224.467
A4: Plan de Gestión de Refrigerantes				
Burundi	RMP: Supervisión		20.000	[1]
Costa Rica	RMP: Asistencia técnica para certificación de técnicos en refrigeración		126.000	[2]
Costa Rica	RMP: Asistencia técnica para la capacitación de funcionarios aduaneros		80.000	[2]
Costa Rica	RMP: Asistencia técnica para el fortalecimiento del marco jurídico		40.000	[2]
Costa Rica	RMP: Asistencia técnica para la información y sensibilización		100.000	[2]
Costa Rica	RMP: Programa de supervisión		63.000	[2]
Gabón	Plan de gestión de refrigerantes y supervisión de la refrigeración		15.000	[3]
El Salvador	RMP: Asistencia técnica para la certificación y otorgamiento de licencias a técnicos en refrigeración		77.000	Retirado
El Salvador	RMP: Programa de fortalecimiento del marco jurídico		21.000	Retirado
El Salvador	RMP: Programa de Supervisión de actualización de RMP		41.000	Retirado
Subtotal:			2.068.610	
Costos de apoyo al organismo:			166.858	
Total:			2.235.468	

1] UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/26

2] UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/32

3] UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/35

I: Asistencia TécnicaChile: Asistencia técnica para eliminar los solventes que agotan la capa de ozono en ChileDescripción del proyecto

3. El consumo promedio de solventes SAO en Chile en los últimos tres años (2000-2002) fue 13,43 toneladas PAO, de las cuales 12,35 toneladas PAO fueron CFC 113 y 1,08 toneladas PAO fueron CTC. Los solventes SAO son utilizados para aplicaciones de limpieza y preparación de productos especiales que generalmente no requieren de equipos de limpieza. Las sustancias químicas que agotan el ozono utilizadas como solventes son importadas por tres compañías que las revenden a empresas más pequeñas, mientras que otras tres compañías vuelven a preparar el CFC-113 principalmente para aplicaciones de limpieza por contacto por empresas pequeñas. Se estima que existen más de 90 empresas que utilizan solventes SAO en Chile.

4. El objetivo del programa de asistencia técnica es eliminar el uso de solventes SAO mediante la capacitación y asistencia a formuladores, poniendo a su disposición los solventes alternativos para ensayos. No se necesita ningún equipo. Se espera que los usos remanentes de solventes en el país se eliminarían utilizando el apalancamiento proporcionado por la cadena de suministro a través de la capacitación de distribuidores y revendedores. El costo de la asistencia técnica es el siguiente:

Asistencia técnica y capacitación	\$EUA 156 000
Asistencia técnica para la reformulación	<u>\$EUA 89 190</u>
Total	\$EUA 245 690

Comentarios de la Secretaría del Fondo

5. La Secretaría identificó varias cuestiones técnicas que fueron aclaradas por el PNUD. Por consiguiente, el proyecto fue aprobado con el nivel de financiación de \$EUA 245 690 propuesto por el PNUD.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

6. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto antedicho con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1.

Jamaica: Proyecto general de asistencia técnica para la eliminación del uso de solventes SAODescripción del proyecto

7. El uso de solventes SAO en Jamaica es muy bajo, aproximadamente 0,083 toneladas PAO. Esto incluye el consumo de 5 toneladas de TCA (0,05 toneladas PAO) en una fábrica de adhesivos. Una encuesta reciente en el país reveló preocupación por la introducción potencial del gas esterilizante óxido de etileno que contiene CFC 12, mediante posibles donaciones de equipos médicos que utilizan tales equipos basados en CFC. Como fuera originalmente presentado, el programa de asistencia técnica tenía el objetivo de sensibilizar a un sector específico de la población, sobre todo al personal hospitalario y a los industriales, sobre la necesidad de evitar que los esterilizantes con CFC y otros solventes fueran introducidos en el país.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

8. El proyecto fue discutido entre la Secretaría y el PNUD. La Secretaría indicó que como no había ningún consumo en el sector de esterilizantes, los costos pertinentes no eran admisibles. El costo del proyecto fue revisado a \$EUA 99.000, que incluye el costo de dos seminarios por \$EUA 26.000, asistencia a la fábrica de adhesivos por \$EUA 35.000 y misiones de expertos internacionales y capacitación por \$EUA 30 000.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

9. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto antedicho con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1.

II. Preparación de Proyectos

- a) Honduras: Preparación de proyectos de actualización de RMP
- b) Moldava: Preparación de proyectos de actualización de RMP
- c) Nicaragua: preparación de proyectos de actualización de RMP

Descripción de los proyectos

10. De conformidad con la Decisión 31/48, el PNUMA está sometiendo una solicitud para actualizar los RMP de Honduras (componente de inversión), Moldava y Nicaragua (componente de inversión). Conforme a la decisión 33/13, esta solicitud estuvo acompañada de un informe de avance sobre el estado de las obras que debían realizarse en los proyectos aprobados como parte del RMP.

11. Para Honduras y Nicaragua, el PNUMA también presentó una solicitud para la preparación de los componentes ajenos a la inversión de las actualizaciones de RMP. (UNEP/Ozl.Pro/ExCom/41/18).

Recomendación de la Secretaría del Fondo

12. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos antedichos con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1.

India: Solicitud de preparación de proyecto para una estrategia de transición de MDI

Descripción del Proyecto

13. La solicitud es para la preparación de una estrategia de transición de MDI en India. La propuesta incluye la recolección de datos sobre el consumo de CFC para el sector; la identificación de fuentes de productos, proveedores, distribuidores y usuarios de MDI; las alternativas disponibles en el mercado local; y la revisión de la legislación actual y de la legislación necesaria para la transición.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

14. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto antedicho con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1.

III: Proyectos de fortalecimiento institucional

- a) Costa Rica: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)
- b) India: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)
- c) Indonesia: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)
- d) Pakistán: Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional (Fase III)

Descripciones de Proyectos

15. Las descripciones de proyectos de fortalecimiento institucional para los países antedichos se presentan en el Anexo I de este documento.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

16. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto antedicho con el nivel de financiación que se indica en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo quizás estime conveniente expresar los comentarios adicionales presentados en el Anexo I de este documento a los gobiernos interesados.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Costa Rica: Renovación de fortalecimiento institucional

Resumen del Proyecto y Perfil de País	
Organismo Ejecutor:	PNUD
Suma aprobada originalmente:	
Fase I: Octubre de 1992	213.160
Fase II: Febrero de 1997	108.087
Fase III: Marzo de 1999	108.087
Fase IV: Diciembre de 2001	108.087
Total	537.421
Suma solicitada para renovación (\$EUA):	140.513
Suma recomendada para aprobación (\$EUA)	140.513
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	10.538
Costo total del fortalecimiento institucional Fase V para el Fondo Multilateral	151.051
Suma equivalente de eliminación de CFC adeudada al fortalecimiento institucional Fase V a \$EUA \$12,1/Kg. (toneladas PAO)	17,25
Fecha de aprobación del programa de país	Octubre de 1992
Consumo de SAO notificado en programa de país (1991), (toneladas PAO)	240,2
Último consumo de SAO notificado (2002)* (toneladas PAO)	425,4
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997)	250,2
(b) Anexo A Grupo II (Halones) (Promedio 1995-1997)	0
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)	0
(e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)	342,5
Último consumo de sustancias controladas (toneladas PAO)*:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	137,4
(b) Anexo A Grupo II (Halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo)	0
(e) Anexo C Grupo I (HCFC)	8,0
(f) Anexo E (Metilbromuro)	280,0
Suma aprobada para proyectos (\$EUA)	4.423.378
Suma desembolsada (a julio de 2003) (\$EUA):	2.873.905
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	171,9
SAO eliminadas (a julio de 2003) (toneladas PAO)	58,0

1. Durante la Fase IV del proyecto de fortalecimiento institucional de Costa Rica, la Unidad Nacional del Ozono (COGO) continuó su labor encaminada a lograr el cumplimiento de los calendarios de eliminación del Protocolo de Montreal. Para el final de la Fase IV, 95% del sector de refrigeración comercial se había convertido de tecnologías con CFC a tecnologías sin CFC. Para mejorar el sistema de recolección de datos de SAO, se elaboró un registro confiable de consumo de SAO, utilizado actualmente. La Unidad Nacional del Ozono asimismo continuó con su campaña de sensibilización del público a través de la televisión, radio, periódicos y presentaciones públicas. Más de 1.470 personas se beneficiaron de diversas presentaciones, incluyendo a estudiantes y funcionarios públicos. Se llevaron a cabo actividades en el sector de refrigeración y aire acondicionado y 37 técnicos recibieron capacitación.

La Unidad Nacional del Ozono también organizó reuniones con varias Cámaras (Industrial, Nutricional, etc.) con miras a formular el proceso de reglamentación del RMP para Costa Rica. Las autoridades nacionales aprobaron el RMP y el proyecto fue presentado al Comité Ejecutivo para financiación. Además, en julio de 2003, se firmó un proyecto para la eliminación del uso de metilbromuro en la producción de flores y melones. La Unidad Nacional del Ozono de Costa Rica contribuyó y se benefició de la red regional de Unidades Nacionales del Ozono de América Latina y el Caribe.

2. La Unidad Nacional del Ozono de Costa Rica se estableció como parte de la jerarquía gubernamental con sede en el Instituto Meteorológico Nacional del Ministerio del Medio Ambiente y Energía. Sin embargo, desde principios de julio de 2003, la Unidad Nacional del Ozono depende directamente de la Oficina del Ministro del Medio Ambiente y energía. Se espera que este cambio mejore la comunicación con los niveles de formulación de políticas más altos del Ministerio y facilite la coordinación con otras entidades gubernamentales.

Plan de acción

3. La Unidad Nacional del Ozono de Costa Rica ha planificado una serie de actividades a ser ejecutadas durante la Fase V del proyecto de fortalecimiento institucional, encaminadas a lograr varios objetivos, tales como: fortalecimiento de la legislación nacional para intensificar el cumplimiento del objetivo de eliminación de SAO para el año 2005 (50% de CFC y 20% de metilbromuro); apoyar y ejecutar el RMP; apoyar a los órganos locales de ejecución y a la industria en el uso de tecnologías alternativas para la producción de melones y flores; garantizar la sostenibilidad de las medidas adoptadas para la eliminación de SAO y mantener las campañas de sensibilización del público y las actividades de difusión de información. La renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Costa Rica permitirá al país continuar con sus esfuerzos encaminados al cumplimiento con el Protocolo de Montreal.

India: Renovación del fortalecimiento institucional

Resumen del Proyecto y Perfil de País	
Organismo Ejecutor:	PNUD
Suma aprobada originalmente:	
Fase I: Octubre de 1992	430.600
Fase II: Octubre de 1996	287.100
Fase III: Marzo de 1999	287.100
Fase IV: Julio de 2001	287.100
Total	1.291.900
Suma solicitada para renovación (\$EUA):	373.230
Suma recomendada para aprobación (\$EUA)	373.187
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	27.989
Costo total del fortalecimiento institucional Fase V para el Fondo Multilateral	401.176
Suma equivalente de eliminación de CFC adeudada al fortalecimiento institucional Fase V a \$EUA \$12,1/kg (toneladas PAO)	30,84
Fecha de aprobación del programa de país	Noviembre de 1993
Consumo de SAO notificado en programa de país (1991), (toneladas PAO)	13.111
Último consumo de SAO notificado (2002) (toneladas PAO)	
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997)	6.681,0
(b) Anexo A Grupo II (Halones) (Promedio 1995-1997)	448,4
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)	4.757,5
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)	46,7
(e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)	112,8

Último consumo de sustancias controladas (toneladas PAO)*:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	3.917,73
(b) Anexo A Grupo II (Halones)	317,2
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono)	10.461,0
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo)	0
(e) Anexo C Grupo I (HCFC)	330,9
(f) Anexo E (Metilbromuro)	0
Suma aprobada para proyectos (\$EUA)	145.179.053
Suma desembolsada (a julio de 2003) (\$EUA):	105.819.987
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	11.932,2
SAO eliminadas (a julio de 2003) (toneladas PAO)	8.321,6

4. La aplicación de las disposiciones del Protocolo de Montreal en India fue satisfactoria. La Unidad Nacional del Ozono de India planificó actividades de fortalecimiento institucional dentro del marco del programa de país. Las enmiendas de Copenhague, Montreal y Pekín fueron ratificadas el 3 de marzo de 2003. La legislación de reglamentación y control de SAO se aprobó en diciembre de 2001, publicándose en la Gaceta Oficial de India. Se aprobaron 12 proyectos de inversión, incluidos 3 proyectos de eliminación definitiva en los sectores de espumas, aerosoles y refrigeración comercial para eliminar 2 649 toneladas PAO, así como 8 proyectos ajenos a la inversión. Además de eso, se ha ejecutado el plan aprobado para 2003 para eliminar la producción de 3 776 toneladas de CFC. Los proyectos de eliminación en curso están avanzando bien, con 58 proyectos terminados que eliminaron 3 500 toneladas PAO, 47 proyectos casi terminados que eliminarán otras 1 340 toneladas PAO y 12 otros proyectos que se encuentran en ejecución. Como parte de la campaña de sensibilización, la Célula de Ozono de India organizó actividades para celebrar el Día del Ozono, publicó una historia de éxito del folleto del Protocolo de Montreal, siguió imprimiendo y distribuyendo afiches y publicó 6 boletines informativos.

5. La Célula del Ozono de India ha preparado y presentado la estrategia para el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado, así como una estrategia de capacitación de funcionarios aduaneros.

La Célula del Ozono de India fue establecida en 1993 para planificar, organizar, desarrollar y coordinar las actividades pertinentes para la ejecución del programa de país para India de eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), con arreglo al Protocolo de Montreal. La Célula está ubicada dentro del Ministerio del Medio Ambiente y Forestación, siendo supervisada y guiada por un Comité Directriz ministerial presidido por el Secretario del Ministerio.

Plan de Acción

6. India está cumpliendo con las medidas establecidas relativas a la eliminación total del consumo de CFC y otras SAO. Para sostener la tendencia descendente del consumo de SAO en India, la Célula del Ozono se propone llevar a cabo las siguientes actividades de fortalecimiento institucional: eliminar gradualmente la producción y el consumo de CTC, ejecutar la estrategia para el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado y la estrategia de capacitación aduanera y de políticas, continuar con la eliminación definitiva de los proyectos en los sectores de aerosoles, espumas, refrigeración comercial y halones, aplicar la legislación de reglamentación y control de SAO, proporcionar incentivos fiscales para controlar y supervisar el consumo de SAO, aplicar los sistemas de otorgamiento de licencias y cuotas de SAO, ejecutar los proyectos de eliminación de la producción y el consumo de CFC y metilbromuro, incluyendo actividades de sensibilización, recolección de datos y presentación de informes.

Indonesia: Renovación del fortalecimiento institucional

Resumen del Proyecto y Perfil de País	
Organismo Ejecutor:	PNUD
Suma aprobada originalmente:	
Fase I: Junio de 1993	314.780
Fase II: Noviembre de 1997	208.650
Fase III: Diciembre de 2000	208.650
Total	732.080
Suma solicitada para renovación (\$EUA):	271.245
Suma recomendada para aprobación (\$EUA)	272.809
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)	20.461
Costo total del fortalecimiento institucional Fase IV para el Fondo Multilateral	293.270
Suma equivalente de eliminación de CFC adeudada al fortalecimiento institucional Fase IV a \$EUA \$12,1/kg (toneladas PAO)	22,55
Fecha de aprobación del programa de país	Marzo 1994
Consumo de SAO notificado en programa de país (1992), (toneladas PAO)	6.657,3
Último consumo de SAO notificado (2002)* (toneladas PAO)	5.788,0
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997)	8.832,7
(b) Anexo A Grupo II (Halones) (Promedio 1995-1997)	354,0
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)	0
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)	13,3
(e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)	135,6
Último consumo de sustancias controladas (toneladas PAO)*:	
(a) Anexo A Grupo I (CFC)	5.506,3
(b) Anexo A Grupo II (Halones)	0
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono)	16,5
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo)	8,8
(e) Anexo C Grupo I (HCFC)	218,6
(f) Anexo E (Metilbromuro)	37,8
Suma aprobada para proyectos (\$EUA)	45.520.056
Suma desembolsada (a julio de 2003) (\$EUA):	24.584.299
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)	6.959,4
SAO eliminadas (a julio de 2003) (toneladas PAO)	3.549,3

7. La aplicación de las disposiciones del Protocolo de Montreal en Indonesia fue satisfactoria. Durante el período de notificación, la Unidad Nacional del Ozono ejecutó las siguientes actividades planificadas: organización de campañas de sensibilización del público sobre reducción, reemplazo y sustitución de CFC; recolección y presentación de datos; supervisión y evaluación del avance de las actividades de eliminación emprendidas por las fábricas. La Unidad Nacional del Ozono es responsable de todos los asuntos relativos a la protección de la capa de ozono y de los programas de eliminación de SAO en Indonesia. La Unidad está ubicada dentro del Ministerio del Medio Ambiente y el funcionario nacional del ozono presenta sus informes al Ministro, a través del Viceministro de Conservación Ambiental.

Plan de Acción

8. Indonesia está cumpliendo con las medidas establecidas relativas a la eliminación definitiva del consumo de CFC, así como de otras sustancias. Para sostener la tendencia descendente del consumo de SAO en Indonesia, la Unidad Nacional del Ozono pretende llevar a cabo las siguientes actividades:

eliminar el contrabando de SAO fortaleciendo la capacidad nacional mediante el intercambio de reglamentación, datos e información; preparar y establecer un centro de recuperación de CFC; establecer un centro de intercambio de información para halones; iniciar acciones para la ratificación de las Enmiendas de Montreal y Pekín; intensificar la campaña de sensibilización del público sobre la protección de la capa de ozono; continuar con la recolección y presentación de datos.

Pakistán: Renovación del fortalecimiento institucional

Resumen del Proyecto y Perfil de País		
Organismo de Ejecutor:		PNUD
Suma aprobada originalmente:		
	Fase I: Septiembre de 1994	259.000
	Fase II: Diciembre de 2001	172.666
	Total	431.666
Suma solicitada para renovación (\$EUA):		224.467
Suma recomendada para aprobación (\$EUA)		224.467
Costos de apoyo al organismo (\$EUA)		16.835
Costo total del fortalecimiento institucional Fase III para el Fondo Multilateral		241.302
Suma equivalente de eliminación de CFC adeudada al fortalecimiento institucional Fase III a \$EUA \$12,1/kg (toneladas PAO)		18,55
Fecha de aprobación del programa de país		Octubre de 1996
Consumo de SAO notificado en programa de país (1995), (toneladas PAO)		2.538,9
Último consumo de SAO notificado (2002)* (toneladas PAO)		2.347,2
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997)		1.679,4
(b) Anexo A Grupo II (Halones) (Promedio 1995-1997)		14,2
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)		412,9
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)		2,3
(e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998)		14,0
Último consumo de sustancias controladas (toneladas PAO)*:		
(a) Anexo A Grupo I (CFC)		1.647,0
(b) Anexo A Grupo II (Halones)		17,0
(c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono)		636,9
(d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo)		0
(e) Anexo C Grupo I (HCFC)		46,3
(f) Anexo E (Metilbromuro)		0
Suma aprobada para proyectos (\$EUA)		14.707.931
Suma desembolsada (a julio de 2003) (\$EUA):		9.009.583
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO)		1.343,8
SAO eliminadas (a julio de 2003) (toneladas PAO)		445,4

9. La aplicación de las disposiciones del Protocolo de Montreal en Pakistán fue satisfactoria. Durante el periodo de notificación, la Unidad Nacional del Ozono ejecutó las siguientes actividades planificadas: emitió permisos de exención, tasas y derechos sobre los equipos no destructivos del ozono importados para los proyectos de eliminación de SAO; efectuó visitas de supervisión a los proyectos de eliminación de SAO; terminó dos proyectos más de eliminación de SAO en 2002, llevando el número de proyectos terminados a 9 de 27 pendientes; organizó actividades de sensibilización sobre el ozono, incluyendo la instalación de carteleras y la celebración del Día Internacional del Ozono. La Unidad Nacional del Ozono también continuó con las actividades de recolección y presentación de datos sobre SAO y aplicó los sistemas de otorgamiento de licencias y cuotas para la importación de SAO al país.

10. La Unidad Nacional del Ozono es la unidad principal de aplicación de las disposiciones del Protocolo de Montreal en Pakistán. Se encarga de iniciar directrices de políticas, desarrollar proyectos de inversión, supervisar e introducir medidas de regulación y control para reducir el consumo y acelerar la eliminación de SAO. La unidad está ubicada en el Ministerio del Medio Ambiente y el Funcionario Nacional del Ozono presenta informes al Secretario del Ministerio.

Plan de Acción

11. Pakistán está cumpliendo con las medidas establecidas relativas a la congelación del consumo de CFC, así como de otras sustancias que agotan la capa de ozono. Para sostener la tendencia descendente del consumo de SAO en el país, la Unidad Nacional del Ozono pretende llevar a cabo las siguientes actividades: supervisar los proyectos de eliminación de SAO en curso; organizar más actividades de concientización, incluyendo la celebración de seminarios y talleres sobre sustitutos de SAO y tecnologías alternativas; capacitar al personal que trabaja en el sector de servicio y mantenimiento; mejorar la recolección y presentación de datos sobre SAO; introducir nueva legislación para facilitar la eliminación oportuna de SAO.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

12. La Secretaría del Fondo observa que la 15ª Reunión de las Partes tomó nota que Pakistán había presentado datos anuales para el Anexo A, Grupo II, sustancias para 2002, que excedían su requisito para la congelación del consumo. Ante la ausencia de una aclaración ulterior, había que presumir que Pakistán se encuentra en situación de incumplimiento con las medidas de control del Protocolo. Por consiguiente, la Secretaría del Fondo informó al PNUD que debía prestar asistencia al Gobierno de Pakistán a presentar al Comité de Ejecución, con carácter de urgencia, para consideración en su próxima reunión, una explicación del consumo excedente, junto con un plan de acción con hitos a plazo fijo para garantizar un rápido retorno a la situación de cumplimiento.

Anexo II**OPINIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LAS
RENOVACIONES DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL ENVIADAS A LA 41ª REUNIÓN***Costa Rica*

1. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional para Costa Rica y toma nota con beneplácito del hecho de que Costa Rica informó a la Secretaría del Ozono que su consumo para 2002 era inferior a su consumo básico de 1995-1997, y que Costa Rica parece poder cumplir y mantener la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que Costa Rica ha adoptado medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por su proyecto de fortalecimiento institucional. Costa Rica informa específicamente que ha adoptado importantes iniciativas, tales como, la presentación de informes de Costa Rica; el mejoramiento del sistema de recolección de datos sobre SAO mediante el desarrollo de un registro confiable; la aprobación del proyecto para eliminar el metilbromuro como fumigante para varios productos; las campañas de sensibilización del público por televisión, radio, periódicos y presentaciones públicas; la capacitación de técnicos en refrigeración y aire acondicionado; y la formulación del plan de gestión de refrigerantes. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los próximos dos años, Costa Rica continúe con la ejecución de sus actividades programadas con importantes progresos, y sostenga y aumente los niveles actuales de reducciones de consumo de CFC, así como con la labor dirigida a eliminar el metilbromuro.

India

2. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional de India y toma nota con beneplácito del hecho de que los datos de consumo para 2002 notificados por India a la Secretaría del Ozono indican un valor inferior a su línea de base para cumplimiento de CFC correspondiente a 1995-1997 y que parece ser que India está en condiciones de mantener su cumplimiento con el Congelamiento del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo toma también nota de que India ha adoptado medidas significativas para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por el proyecto de fortalecimiento institucional. En su comunicación, India informó acerca de varias iniciativas que ha adoptado, incluidas las siguientes: ejecución de 12 proyectos de inversión, incluyendo 3 de eliminación definitiva en los sectores de espumas, aerosoles y refrigeración comercial y eliminación de 2 649 toneladas PAO, propuesta para eliminar 3 773 toneladas métricas de CFC en el plan para 2003, ratificación de las enmiendas de Copenhague, Montreal y Pekín, aprobación de legislación de reglamentación y control de SAO, actividades de sensibilización, aprobación de la capacitación del sector de servicio y mantenimiento de refrigeración y funcionarios aduaneros y otras actividades. El Comité Ejecutivo aprecia enormemente los esfuerzos de India para reducir todavía más el consumo de CFC y para comenzar la reducción del consumo de CTC. El Comité Ejecutivo expresó sus esperanzas de que en los próximos dos años, India seguirá con la ejecución del programa de país para reducir los actuales niveles de consumo de SAO.

Indonesia

3. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada junto con la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional para Indonesia y destaca positivamente que Indonesia comunicó unos datos sobre SAO a la Secretaría del Ozono que son inferiores a su línea de base para cumplimiento de CFC correspondiente a 1995-1997. Asimismo, destaca que Indonesia sigue cumpliendo con la congelación de consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también señala que Indonesia ha dado algunos pasos importantes para reducir su consumo de SAO en el período Cubierto por el proyecto de fortalecimiento institucional. En su comunicación, Indonesia informa que ha adoptado iniciativas importantes, entre las que destacan la organización de campañas de sensibilización del público, la recolección y presentación de datos de SAO y la supervisión de proyectos de eliminación. Esto es alentador y el Comité Ejecutivo aprecia grandemente los esfuerzos de Indonesia de reducir el consumo de los CFC. El Comité Ejecutivo manifestó sus esperanzas de que en los próximos dos años Indonesia continuará con la ejecución del programa de país y las actividades del sector de servicio y mantenimiento de refrigeración para reducir los actuales niveles de consumo en el país.

Pakistán

4. El Comité Ejecutivo ha examinado la información presentada con la solicitud de Renovación de fortalecimiento institucional de Pakistán y toma nota con beneplácito del hecho De que los datos de SAO notificados por Pakistán a la secretaría del ozono son inferiores a su línea de base para cumplimiento de CFC 1995-1997 y que parece ser que Pakistán está en condiciones de mantener su cumplimiento con la congelación del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo toma también nota de que Pakistán ha adoptado algunas medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. Concretamente Pakistán informa que ha adoptado iniciativas importantes, a saber, emisión de permisos de exención para equipos no destructivos del ozono importados para los proyectos de eliminación, realización de visitas de supervisión a los proyectos de eliminación de SAO, finalización en 2002 de dos proyectos de eliminación de SAO, continuación de la recolección y presentación de datos de SAO y ejecución de actividades de sensibilización. El Comité Ejecutivo aprecia grandemente los esfuerzos de Pakistán de reducir el consumo de los CFC. El Comité Ejecutivo manifestó por lo tanto sus esperanzas de que en los próximos dos años Pakistán continuará con la ejecución del programa de país y la reducción de los actuales niveles de consumo de CFC y CTC en el país.

- - -